

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**VALDETORRES DE JARAMA****LICENCIAS**

Anuncio de solicitud de inicio procedimiento de evaluación ambiental, del anteproyecto para centro de agroturismo, parcela 5.133, polígono 1, Valdetorres del Jarama (Madrid).

En cumplimiento de lo dispuesto establecido en el artículo 39 de la Ley 21/2013, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento:

<https://valdetorresdejarama.sedelectronica.es/transparency/a242c2e7-f3f4-493b-b7fa-0a6ce47c2527/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valdetorres de Jarama, a 28 de mayo de 2024.—El secretario-interventor, Suceso Tribaldos Martínez.

(02/8.435/24)

